



| | |
|---|---------------------------------|
| De: Asociación Nacional de Empresas de Imagen Personal | |
| Para: Representantes de Imagen Personal | |
| Concentraciones y reunión lucha contra IVA | |
| Prioridad: alta | Fecha: 2 de mayo de 2014 |

Estimados Compañeros/as:

Mediante esta nota queremos informaros que el pasado día 24 de abril la Junta Directiva de ANEIP acordó abrir una rueda de consulta, con la finalidad de determinar la idoneidad o no de seguir manteniendo la fecha del día 26 de mayo para la celebración de las concentraciones previstas.

Con la intención de tomar la decisión más correcta, fueron varios los elementos que se tuvieron en consideración. El primero fue que el día 25 de mayo tendrán lugar las votaciones al Parlamento Europeo, por lo que si se celebra la concentración el día 26 no vamos a tener ninguna repercusión mediática y, por lo tanto, no va a ser noticia.

El segundo fue que, prácticamente cada día del mes de mayo, se van a ir presentando Mociones en ayuntamientos de toda España. Como sabéis, estas mociones se están presentando con los Grupos Municipales Socialistas y por otra parte, por las Organizaciones Territoriales y ANEIP. El resultado que se está obteniendo en la mayoría de ellos es de aprobación absoluta.

El tercer punto era que ANEIP tenía solicitada una reunión con el Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferré y nos habían confirmado que la concedían a falta sólo de comunicarnos la fecha.

Con todos los puntos tenidos en cuenta, la opinión de los consultados ha sido mayoritariamente de no convocar por ahora más manifestaciones o concentraciones, por lo tanto, queda desconvocada la prevista para el día 26 de mayo.

Ahora bien, ANEIP como organización que en sus principios recoge la pluralidad de las Organizaciones que pertenecen a la misma, no vería mal que si alguna asociación provincial decide realizar algún acto en su provincia, lo haga, pudiendo encontrar nuestro apoyo en lo que se suscite.

Posteriormente a lo comentado, nos han comunicado que la fecha de la reunión con el Secretario de Estado de Hacienda va a ser el día 13 de mayo en el Ministerio de Hacienda. A esta reunión van a asistir como máximo 5 personas, y se le va a trasladar al Sr. Ferré nuestra petición de que se recoja en la próxima reforma fiscal volver al anterior tipo impositivo.

Estamos convencidos que, de llevarlo a cabo, se conseguiría impulsar el desarrollo económico y volver a que nuestras empresas sean competentes.

Por todo ello y ante la duda que se nos plantea que no haya receptividad a nuestra petición, es por lo que nos comprometemos a que si tras este paréntesis no obtenemos nuevos logros, volvamos a la reivindicación social y acometer todas las actuaciones precisas para que nos escuchen y se nos tenga en cuenta nuestra justa petición.

Recibe un saludo

Tomás Ruiz
Secretario

